





## **ACTA DE CONCLUSIONES**

## REUNION: CONSTITUCION DEL CONSORCIO DEL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PENAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTROAMERICA

## **FASE II**

Los representantes de las Cortes Supremas, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerios Públicos, Ministerios de Justicia, Gobernación y de Seguridad Pública de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, reunidos en San Salvador los días 17 Y 18 de enero de 2012;

## Concluimos:

- Primero: Nos congratulamos por el inicio de la segunda fase del proyecto denominada Constitución del Consorcio del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica y que tendrá una duración de dos años.
- Segundo: Se constituye el consorcio que estará conformado por las Cortes Supremas de Justicia, Consejos Nacionales de la Judicatura, las Fiscalías Generales y los Ministerios de Justicia y Seguridad de los países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá), República Dominicana, la Secretaría General del SICA y la Secretaría General de la COMJIB.
- Tercero: Se aprueba la hoja de ruta 2012, la gestión del proyecto y el plan de difusión, este último será desarrollado en la reunión que tendrá lugar en San José, Costa Rica con los jefes de prensa y comunicación del SICA, de la COMJIB y del resto de instituciones que componen el consorcio. Estos documentos constituyen la estrategia a seguir en la ejecución del proyecto en el año 2012.
- Cuarto: Las instituciones miembro del consorcio asumen el compromiso de difundir e impulsar el proyecto en su país en el marco de las funciones definidas en el documento de gestión del proyecto. Este compromiso incluye a los puntos focales por delegación de los máximos representantes de su institución.
- Quinta: Consideramos vital para el éxito del proyecto involucrar a las Asambleas Legislativas en el desarrollo de las acciones del proyecto y mantener una comunicación fluida entre los puntos focales de cada país y su contraparte legislativa.
- Sexta: Consideramos enriquecedora la información aportada por la Secretaría General del SICA relacionada con la estrategia de seguridad y sobre todo al Derecho Comunitario, esta última puede ser de gran utilidad en la consecución de los resultados del proyecto.







- *Séptima:* Valoramos el apoyo técnico y logístico brindado por la COMJIB para la buena marcha del proyecto.
- Octava: Agradecemos a la Cooperación Española el apoyo a este proyecto en el marco de su reconocido compromiso con el fortalecimiento al Estado de Derecho y en general con el desarrollo de la región Centroamericana.
- Novena: Agradecemos a las autoridades de El Salvador, especialmente al Ministerio de Justicia y Seguridad por su valioso apoyo y colaboración para el desarrollo de esta reunión.

San Salvador, a 18 de enero de 2012.